

CVySPE-ORD-29-MARZO-2019

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 148 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos los integrantes de esta Comisión, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional convocada para este día viernes 29 veintinueve de marzo, le pido a la Secretaria Técnica, por favor se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Conforme a su indicación, Consejera.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

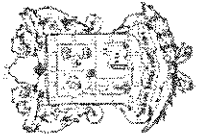
Lic. Miryam Martínez Campos
Secretaria Técnica----- Presente

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y le solicito por favor de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, por favor Secretaria.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta.

1. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso.



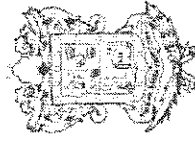
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVYSPE-ORD-26-FEBRERO-2019, del 26 de febrero de 2019.
4. Informe relativo a los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de marzo de 2019.
5. Informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de marzo de 2019.
6. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de marzo de 2019.
7. Informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de marzo de 2019.
8. Informe de actividades, correspondiente al mes de marzo de 2019, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
 - 8a. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de actividades de capacitación organizadas por el Instituto Electoral de Michoacán y dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, al personal de la rama administrativa.
9. Informe relativo al Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE.
10. Informe relativo al Programa de Trabajo para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019.
11. Informe relativo al avance del Programa de Trabajo correspondiente al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018.
12. Asuntos Generales.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria. Están a consideración los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria Técnica. Para continuar con el punto tercero del orden del día relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVYSPE-ORD-26-FEBRERO-2019, del 26 de febrero de 2019 dos mil diecinueve, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha Acta.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Conforme a su indicación, Presidenta.



CV/SPE-ORD-29-MARZO-2019

Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta de referencia, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

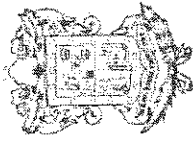
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Respecto al cuarto punto del orden del día relativo al informe de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, al respecto lo cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que nos dé un breve resumen. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación con este punto del orden del día se notificaron al Instituto Nacional Electoral los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este órgano electoral en sesión del 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve, fueron 4 cuatro Acuerdos, los cuales se describen en el documento que fue previamente circulado. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretaria. Respecto este punto de los Acuerdos que se le dio vista al INE, ¿alguien quisiera hacer algún comentario? De no ser así pasaríamos al quinto punto del orden del día correspondiente al informe relativo a los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaria, ¿nos puede comentar al respecto? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Con relación a este punto del orden del día, hay Acuerdos que quedaron pendientes que no alcanzaron a ingresar a este lista, pero que de todas maneras se adicionarán. El Instituto Nacional Electoral notificó las resoluciones del Consejo General del INE y el dictamen consolidado de la revisión de informes anuales de ingresos y gastos que presentan los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local del ejercicio 2017 dos mil diecisiete, en donde impusieron diversas multas y sanciones que fueron al PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y PES; otros Acuerdos que se notificaron fueron resoluciones en relación a Procedimientos



CVySPE-ORD-29-MARZO-2019

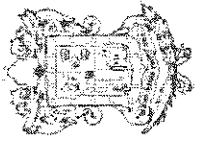
Sancionadores Ordinarios por violaciones a la normativa electoral consistentes en probable violación a derecho de libertad de afiliación y en su caso utilización indebida de datos personales en contra del Partido Nueva Alianza, se notificaron para el efecto de que el si el partido pretendía registrarse como partido político local, se verificara que los quejosos que se aluden en las resoluciones no formaran parte del padrón de militantes de ese instituto político.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretaria. Respecto a este punto ¿alguien quisiera hacer algún comentario? Solo comentar un tema relevante, me parece que lo relacionado con las resoluciones de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y en consecuencia las sanciones que trae, como veremos en el siguiente punto ya se le dio vista a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para ejecución, pero es importante darle el seguimiento de las mismas; yo pediría que esté mucho en contacto con la Directora de Administración, porque, si bien ella es quien ejecuta, nosotros también le demos un seguimiento de cuándo y cómo se realiza esta ejecución. Muchas de ellas en algunos casos que nos han pasado en la propia Comisión de Administración, falta que tengan la firmeza procesal porque quizás en algunas ocasiones estén impugnadas ante la Sala Regional o Superior en su caso, habría que dar el seguimiento, es lo que pediría respecto al tema. Si no tienen algún comentario, pasaríamos al sexto punto del orden del día relativo al informe de los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaría Técnica nos podría dar cuenta de este informe.

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En este punto del orden del día, se presenta un informe de los oficios que se recibieron en la Dirección de Vinculación, tanto del Instituto Nacional Electoral como los que se recibieron de manera interna que se hicieron llegar al Instituto Nacional Electoral, ya sea en relación a alguna solicitud de información que solicitó el INE o algún documento que tuviera que ser remitido al INE y fue una totalidad de 21 veintidós documentos, en las columnas respectivas se detalla a quién fueron notificados, quién dio respuesta o si hubo alguna acción que realizar; porque algunos son solo para conocimiento. Por ejemplo, nos llegó un oficio del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo en dónde solicita se prestara el lugar para realizar un cine debate, estaba pendiente la fecha pero ya se tiene para el 3 de abril de 2019 dos mil diecinueve; entonces, se había puesto pendiente en la lista porque no sabíamos la fecha, pero ya alcanzamos a puntualizarla.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Respecto a ese tema, ¿dónde se va a realizar este cine debate?

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. En la sala de sesiones, todos estamos invitados.

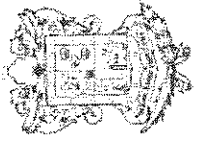


Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. ¿Tuvieran algún comentario respecto a este punto? Si no es así, pasaríamos al séptimo punto del orden del día respecto al informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaría denos cuenta. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En esta relación vienen las consultas que realizan los OPLES al Instituto Nacional Electoral respecto a temas de importancia, algunas se les da respuesta mediante oficio y otras por considerarlo de mayor trascendencia se emite un Acuerdo de Consejo General del INE y durante este mes se recibieron hasta la fecha de corte un total de 15 quince consultas. Los institutos que realizaron esas consultas fueron los de Morelos, Veracruz, Querétaro, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Tamaulipas, Nayarit, Guanajuato, Aguascalientes y Durango y versan en relación a diversos temas de prerrogativas y partidos políticos sobre todo en cuestiones de multas; en relación a organización electoral los que tienen ahorita proceso, voto en el extranjero y cuestiones administrativas. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretaria Técnica. ¿Quisieran hacer algún comentario respecto a este punto? De no ser así, pasaríamos al punto octavo del orden del día relativo al informe de actividades, correspondiente al mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que se compone de un apartado que se les circuló, por favor nos puede comentar. -----

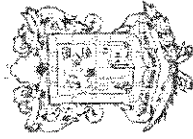
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, se les cirulo un documento con las actividades de manera general que se realizaron en relación al servicio profesional, ahorita en relación a la evaluación del desempeño que es el tema más trascendente que está pendiente, me comentaron la semana pasada que ya cerraron el sistema, entonces creo que ya no tardan en notificarnos la evaluación del desempeño, para que se emitan los dictámenes correspondientes; también hay que recordar que finalizando la evaluación del desempeño y en caso de que no haya ninguna impugnación o habiéndose resuelto las impugnaciones tendrán que entregarse los incentivos, entonces, los Lineamientos dicen que el primer trimestre del año los OPLES tenemos que informar cuál fue el presupuesto destinado para los incentivos; nos llegó un oficio y se contestó, como ya habíamos aprobado el programa de incentivos, nada más se tradujo en cantidad los días que se habían autorizado como incentivo económico. También el oficio que nos llegó en cuanto a la revisión de cargos y puestos en los OPLES, donde nos pidieron las actividades que realizaba cada cargo o puesto, salario entre otros; también se envió la información que se trabajo de manera conjunta con la Dirección de Administración. El INE realizo a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional una encuesta de necesidades de capacitación pero relativa a los cursos que



les ofrece el INE, nosotros no tuvimos acceso pero se nos solicitó que les informáramos para que entraran a la página y contestaran la encuesta. Esas fueron las actividades relativas al Servicio Profesional.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretaria Técnica. ¿Quisieran hacer algún cuestionamiento respecto a este tema? Quedaríamos a la espera de los resultados de la evaluación del desempeño del ejercicio 2018 dos mil dieciocho, que es un tema trascendental para nosotros y en su momento emitir el dictamen correspondiente. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el identificado como el 8 ocho a) correspondiente a la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de actividades de capacitación organizadas por el Instituto Electoral de Michoacán y dirigidas a los Miembros del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, al personal de la rama administrativa. Si ustedes recordarán, en la Sesión pasada comentamos una serie de propuestas de cursos y actividades que en base a unos cuestionarios que se realizaron a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, ellos sugirieron las áreas en que querían fortalecerse, entre esos temas fue un curso de liderazgo y comunicación, trabajo en equipo, que cómo se vierte en el propio documento hicimos dos cotizaciones tanto en la Universidad Latina de América, así como la Universidad Vasco de Quiroga, y el precio que es más accesible hasta ahorita es la Universidad Latina de América, sin embargo, podemos hacer gestiones con las dos universidades para ver si nos pueden dar un precio más bajo. Aquí la idea es aprobar en la general si ustedes tienen a bien, el programa y hacer la gestión y los costos se platicaría incluso con Presidencia en mesa de Consejeros y, por otro lado otro tema que pidieron fue lo relacionado con los procedimientos administrativos, o especiales sancionadores que se quiere fortalecer esa parte y la idea es trabajar un programa con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán donde no nos cueste para fortalecer el trabajo y por último relacionado con el paquete de Office, que es más que nada una actualización de sistemas informáticos, se había puesto en la sesión pasada un tema de transparencia que también estaban interesados, porque el cuestionario se hizo antes de que muy atinadamente el Doctor Urquiza, Presidente de la Comisión de Transparencia ya hiciera una serie de cursos que ya nos dieron en cuestión de datos, archivística, cuestiones que incluso van a continuar; por eso se decidió que se sacaran estos cursos porque ya se estaban dando.

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Hay un tema, que es tema indígena que creo que valdría la pena retomar que se que aquí no es el espacio propiamente pero, me acordé de en esta lógica de hacer cursos de capacitación y por la naturaleza de las funciones que estamos teniendo y la relevancia de algunas actividades en tema indígena, no solamente para la Unidad, es a lo que voy, sino para que en cada área tengamos una o dos personas que más o menos este llevando el ritmo de lo que implica el tema indígena para la función que realizan; entiendo que en Vinculación quizá no haya tanto pero si lo hay que lo sepan. Y esto me vino a la mente por una intención que había de sacar un diplomado con la UNAM campus Morelia que tiene el área de antropología, sobre el tema de antropología jurídica, en la lógica de entender desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Se que no es el espacio



CV/SPE-ORD-29-MARZO-2019

quizá nada más es una reflexión al aire pero aprovechando que esta la Presidenta de la Comisión de Pueblos, si pudiéramos retomar en su momento, en esta lógica de generar mecanismos de capacitación amplios. Ya se había sacado una cotización con la UNAM campus Morelia, pero fue cuando hubo una reducción de presupuesto y ya no sé siguió, pero creo que si sería prudente si les parece reactivarlo para ver hasta donde podemos reestablecer ese proyecto y meterlo junto con esto. Un proyecto que se tenga en la propia Comisión de Pueblos. Sería cuánto.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. Yo creo que si sería muy bueno y sobre todo con la finalidad de que sigamos para delante ya previendo las condiciones específicas de gasto, presupuesto, tiempo y si todo se puede dar, alternar un calendario o buscar ajustarnos en el calendario para que podamos ir a la par con estas actividades. Me parece muy buena idea.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me parece una excelente idea. Entonces, quisiera que les propusiera que aprobáramos estos y si trabajamos algo lo podemos adicionar, porque tendríamos que darle vista al INE; que se puede ir haciendo en diversas etapas, sobre todo porque a los del SPEN si se les califica y la idea es hacer cuestionarios, que yo, si me permiten me parece genial la idea que propone el Consejero Humberto y le adicionaría un tema que tiene que ver con los pueblos indígenas pero con toda la resolución de conflictos que se dan en el trabajo del día a día que es la mediación, creo que sería muy bueno tener un diplomado o un taller de mediación de todas nuestras áreas porque quizás a veces nos vamos a litigar o a un procedimiento cuando lo pudiésemos arreglar de manera más sencilla.

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Inclusive si quieren lo podemos retomar, ya sea aquí y/o en la Comisión de Pueblos, también en aquella ocasión vimos un proyecto que trae la ONU de mediación para capacitar, igual podríamos retomar esos para incorporarlos y como bien dicen no solo en tema indígena sino mediar en general porque hay conflictos internos que se pueden dar y que se pueden sacar adelante con la mediación, entonces si quieren retomamos todo eso y lo metemos tanto aquí como en aquella Comisión.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me parece muy bien, gracias por todas sus aportaciones. Si no tuviesen inconveniente, por favor Secretaria Técnica tome la votación respecto al proyecto que se circuló de estos programas y en su caso trabajamos estos dos elementos por favor.

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Nada más un comentario. En relación al presupuesto para la realización de los cursos aquí en la Dirección de Vinculación se había presupuestado por la austeridad, únicamente la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) nada más para los miembros del SPEN, lo cual nos

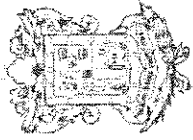


alcanza para cubrir el costo de lo que nos va a representar un egreso de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, si se va a hacer extensivo para rama administrativa, se comentó con Magaly y si se abrió una partida para algún curso de capacitación, entonces más o menos hicimos la cuenta como \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.M) y no hay problema puede estar disponible esa cantidad. Obviamente conseguir los mejores costos, si son más personas disminuiría el costo, pero sí es posible su realización. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo en la aprobación de la propuesta de actividades de capacitación organizadas por el IEM y dirigidas al Servicio Profesional y en su caso al personal de la rama administrativa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Continuaríamos con el siguiente punto del orden del día que es el punto noveno y es el relativo al informe del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo General de los OPLE, de nueva cuenta le concedo el uso de la voz a la Secretaria técnica para que nos dé una breve explicación. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En este punto del orden del día a lo mejor se preguntarán por qué estamos reportando una Sesión del 31 treinta y uno de enero y no la última de marzo, porque tiene sus etapas el llenado de la Plataforma, entonces reportamos hasta que queda completamente llena después de que nos pasan el Acta de Secretaría, entonces hasta ahorita están completamente ingresadas hasta la del 31 treinta y uno de enero. En relación con una inquietud que se había manifestado de por ejemplo, cuando algún Consejero vota algún Acuerdo a favor en lo general, pero tiene un voto particular. Efectivamente me comuniqué con la persona encargada de este programa, me dijo que no tienen un apartado especial, porque nada más dice, voto a favor o en contra; no te da opción de poner esas especificaciones, me dijeron que sí es importante y van a trabajar en esa parte de la modificación, pero mientras tanto, hay un apartado como ven aquí, que al momento donde se ingresan los puntos del orden del día dice "descripción de asunto relevante" entonces me comentó que ahí se puede ingresar. Es en la parte que pudiera haber, estamos checando qué casos ha habido en ese sentido para hacer la modificación sin ningún problema. Y se los haríamos saber. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretaria Técnica. ¿Quisieran hacer algún comentario? Yo si le encargaría mucho darle el seguimiento a este tema porque me parece que es importantísimo y en varios casos hemos votado asuntos en lo general, por ejemplo, presupuesto pero determinadas partidas en contra; el tema que fue muy relevante de prerrogativas de los partidos políticos 2019 dos mil diecinueve en algunos aspectos alguna Consejera voto en lo general y otros en contra. Entonces creo que sí se debe especificar este tipo de decisiones que son relevantes. Si no hay algún comentario pasaríamos al punto décimo del orden del día, respecto al informe relativo al Programa de Trabajo para la implementación del Sistema de Control,

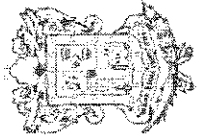


Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019 dos mil diecinueve, por favor Secretaria le concedo el uso de la voz. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En este informe se detalla una reunión que tuvimos la semana pasada que posteriormente se va a hacer también del conocimiento de la Comisión, en dónde se trató de ver qué implicaciones va a tener este sistema para hacerlo más general en el Instituto, sobre todo a raíz de la plática que tuvimos con la licenciada Areli, donde ya el archivo general va a tener ciertas características muy específicas, entonces, como la parte de archivo era una parte del sistema para trabajarlo con las diversas áreas se acordó que se va a tener una reunión tanto con ustedes, como con Transparencia para ver de qué manera podemos ir incorporando sobre todo esa parte del archivo, para no tener diversos programas y tener uno solo, ya más integral. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Es un punto interesante que yo quería comentar con el Presidente de Transparencia, de la reunión que tuvimos la semana pasada estuvo el Presidente del Instituto, estuve yo como Presidenta de la Comisión de Vinculación, el titular de Sistemas, la Directora de Vinculación y el Coordinador de Vinculación, para tener un primer escenario previo a presentárselos a la Comisión, fue para ver cómo va la ejecución en la realización de este sistema que como en un primer momento cuando aprobamos el programa de trabajo en febrero ustedes recordarán que era para ver que entra al Instituto desde el INE y otras instancias, va a empezar por oficialía de partes pero el seguimiento se le dará a través de un semáforo; llega del INE se turna al área correspondiente, supongamos que se turna al área de Organización, cuándo contesta qué es lo que contesta y a quién se le dio vista. Este programa ya va muy avanzado en cuanto a lo que tenían los actores involucrados, las áreas que nos están acompañando en esta estrategia de ejecución, pero surgió un tema interesantísimo que yo me comprometí a que en su momento lo trataría con el Presidente de la Comisión de Transparencia, porque era la inquietud del Titular de Sistemas ante este nuevo que se tiene que implementar antes de junio respecto al archivo por la propia Ley de Transparencia, él sugería que no habría que crear 2 dos sistemas, sino un solo sistema donde se vaya guardando todo, lo que se sugirió en aquel momento fue que en esta semana o la semana que entra se platicaría con el Presidente de la Comisión de Transparencia pero además se citarían a todas las áreas involucradas, que es la propia área de Transparencia y las Direcciones, porque esto se tiene que construir en todos, no a todas las áreas nos llega la información igual, entonces el sistema tiene que tener muchas opciones. Es un trabajo ciertamente complejo pero creo que se puede lograr, yo me quedé muy satisfecha porque nos hicieron una demostración por parte de Vinculación y de Sistemas de cómo va el avance. El gran reto es cómo unimos el tema de Transparencia con este programa, pero lo que sugiero es hacer distintas mesas de trabajo para ir caminando juntos. -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo había platicado con el Coordinador de Informática pero en otro rubro, en el tema del PREP que estamos

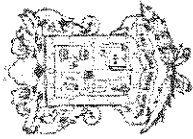


CVYSPE-ORD-29-MARZO-2019

viendo ese proyecto, y me comenté esto. También lo comenté por el tema de solicitudes de acceso a la información que han sido un tema un poco complejo por cómo se distribuyen a las áreas y cómo se conocen a las áreas para saber quién la contesta; para tener un sistema de filtro y de mecanismo de difusión y control efectivamente, platiqué con el Coordinador de Informática y me comentó lo que estaban viendo. Creo que si sería prudente porque hasta donde él me platiqué efectivamente se esta convirtiendo en un gran tema que puede incidir inclusive en la comunicación que podamos tener con los Comités en proceso electoral y que está vinculado con el PREP, por el tema de que pudiéramos tener un mecanismo de comunicación, si quisiéramos nosotros, con nuestros Comités para que la información que se levantara se mandara por un conducto similar, en la idea de que se tiene que tener comunicación con los Comités. Si creo que sería prudente poder retomar la reunión y de ahí ir acompañando los trabajos que tienen para en la parte de Transparencia que es un tema que ha sido muy sensible de las solicitudes se vayan accediendo a ellas en tiempo y en forma, porque luego ese es el problema de la Coordinación de Transparencia que a veces hay tiempo y formas que no. A lo que voy es que sí valdría la pena reunirnos, sí me gustaría ver ese esquema en la lógica de tratar de tener un gran sistema y ver qué tanto nos da para el tema de archivo y otros mecanismos, el tema de firma electrónica, el tema de notificación en línea que nos ayudaría mucho a los temas que hemos estado abordando. Valdría la pena que nos podamos reunir cuando me inviten, con mucho gusto y lo trabajamos.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. De hecho surgió ahí el tema, íbamos con la idea de revisar lo de Vinculación y fue cuando nos planteó esa interrogante el Coordinador de Sistemas, pero tenemos que tener a todos en la mesa para su punto de vista el Presidente de la Comisión de Transparencia y al área correspondiente, nos podemos poner de acuerdo en la fecha. Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el décimo primero respecto al informe del avance del Programa de Trabajo correspondiente al análisis de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral 2017-2018, aquí previo a concederle el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que abunde más respecto al mismo. Ustedes recordarán que en febrero aprobamos un programa donde se establecían las etapas para analizar el Convenio que tuvimos con el INE y para ver si realmente cumplimos o no; la idea es que mes con mes les queramos ir presentado el avance para que cuando tengamos la compilación final, las propuestas y el análisis de lo que tenemos que mejorar ya llevamos un avance mensualmente. Es por tanto que ahorita se pone a consideración de ustedes sobre todo lo que es la parte número uno cómo se trabajó con los órganos desconcentrados y si cumplimos todas las etapas en cuanto a emitir la convocatoria en proceso de selección y que es muy interesante porque va de la mano con el próximo proceso electoral, en esto prácticamente todo salió en un 100% de cumplimiento, pero nos va a dar la oportunidad de ir verificando en qué podemos mejorar. Secretaria Técnica nos puede comentar.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Como comentaría



Presidenta, se dividió el programa que se aprobó el mes pasado en los apartados que tenía el Convenio y en algunos viene el anexo técnico. En el caso de la integración de los consejos distritales y municipales nada más venía previsto en el Convenio, porque el anexo técnico se firmo hasta el 15 quince de enero, los consejos se instalaron el primero de enero entonces nada más estaban previstas las actividades en el Convenio de Coordinación, viene aquí detallada. En este caso se encontró que todo se había cumplido en tiempo y forma, pero en lo personal me gustaría que vieran si este formato cumple con las expectativas o tienen alguna mejor idea de alguna otra columna o cuestión para agregar, para los subsecuentes o en su caso hacer la corrección a este formato. -----

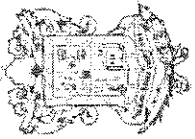
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario? Solo quizá para el efecto de que al final, la idea era hacer todas las conclusiones, podemos ir dando una conclusión previa respecto a este tema para que sea más fácil en noviembre que se va a presentar la compilación tener ya un avance. Si no hay ningún otro comentario respecto a este punto del orden del día, pasaríamos al punto décimo segundo correspondiente a asuntos generales, pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto general que tratar. De no ser así damos por concluida la presente Sesión, muchas gracias. -----

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión; Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CV/SPE-ORD-29-MARZO-2019

LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN